



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

54

PRIMERO. Se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que declare el año 2019; “2019, Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”.

SEGUNDO. Dicha Leyenda conmemorativa, se agregará de manera impresa a la papelería oficial del H. Congreso de la Unión, durante el año 2019.

TERCERO. Una vez aprobado el presente Acuerdo, por el Congreso de la Unión, éste, lo hará del conocimiento de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, para que en su papelería oficial, sea agregada de manera impresa, la leyenda conmemorativa “2019, Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”, durante el año 2019.

CUARTO. Con motivo de la Conmemoración del Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar, el día 10 de abril de 2019, la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrará Sesión Solemne, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

QUINTO. A la Sesión Solemne se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación.

SEXTO. Los Titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, al término de la Sesión Solemne, develarán una placa con la leyenda conmemorativa: “2019, Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”, indicando el numeral de la presente Legislatura Federal y la fecha de develación.

SÉPTIMO. Comuníquese el presente Acuerdo, a las Legislaturas Locales de las Entidades Federativas, para su adhesión al mismo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 treinta días del mes de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho.-----



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMÉR SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.



SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.



TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

